



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JUAN MANUEL ROJAS ESPARZA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

PRESENTE:

La que suscribe Mtra. Vianey del Refugio Padilla Ramos en mi carácter de Directora del Instituto de las Mujeres, del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, por medio del presente hago llegar a usted un afectuoso saludo y mi deseo de éxito en las funciones que desempeña, a la vez, aprovecho la ocasión para informar y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción V, inciso k, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

“El contrato de prestación de servicios o por horarios”

Con relación a lo anterior, le informo que durante el periodo que abarca la presente administración, del 01 de enero al 31 de Septiembre del 2021, no se cuenta con contrato de prestación de servicios o por horarios.

Remito esta información a efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a la obligación que tengo como sujeto obligado, con fundamento en el artículo 25 fracciones I y VI de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

San Diego de Alejandría, Jalisco, A 29 de Octubre del 2021

MTRA. VIANEY DEL REFUGIO PADILLA RAMOS

DIRECTORA SDIF MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA

CALLE ALLENDE NO. 109 ALTOS.
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JAL. C.P. 47590
TEL. / FAX (395) 72 6 08 13
CORREO E. / institutodelasmujeres@outlook.com